

caballeros á quienes doy el presente certificado, los espresados Condes de Carta-oyal, de quienes proceden tambien por línea materna, como que eran primos hermanos los Señores D. José Diez de Tejada y Urbina y la Señora doña María del Cármen Urbina Daoiz, padres de los nominados señores; y cuarto, las armas de Daoiz, que son Escudo cuartelado: 1.º y 4.º en oro águila sable; 2.º y 3.º en oro tres bandas de plata, cargado la de en medio de siete armiños sables, puestos 1, 2, 1, 2 y 1, y las otras de cinco, tambien sables, puestos 2, 1 y 2, y todas ellas perfiladas gules: las cuales les corresponden y traen por su bisabuelo materno de segundo orden el Mariscal de Campo de los Reales ejércitos don Isidoro Daoiz, caballero del hábito de Santiago, que fué natural de esta Côte, donde murió en la parroquial de Santa Cruz en 29 de Octubre de 1807. No hago relacion sobre la nobleza de los espresados Señores, porque consta con solo espresar las líneas por donde les vienen sus armas, como tambien porque no lo desean en razon á tener sobrados documentos para probar su calificada nobleza por todas sus líneas. Y al asignarles el referido Escudo compuesto, á los Señores Tejadas y sus descendientes, es sin perjuicio de que puedan usar solas las armas de Diez de Tejada, cuando les convinieren ó con otros cuarteles que ahora ó en adelante les correspondan legitimamente por los enlaces de su casa ó por la posesion de sus mayorazgos, cual siempre lo han hecho. El Escudo se encuentra rodeado de 13 pendones ó banderas azules, cargadas cada una de un menguante de luna de plata, que es con las puntas abajo y corresponden á los Diez de Tejada. Adorna el espresado Escudo la militar insignia del morrion ó celada de oro, que es el supremo timbre de nuestras armerías, por privilegio

especial á esta escelsa familia de Diez de Tejada, puesta de frente con nueve régillas del mismo metal, con corona de Conde por la casa de Urbina, forrada de gules, coronado, armado y lenguado de oro un medio leon gules surmontado sobre la misma con una cinta de plata en la boca, ondeante sobre su cabeza con letras sables que dicen: «Beatificamus eos, qui substinuerunt,» y sobre el todo otra corona ducal antigua, que pueda pintarse moderna, que corresponde á las armas de Tejada, y que en lugar de dicha celada puede pintarse sola, segun documentos auténticos que obran en mi Archivo, y surmontada del mismo leon y lema anteriormente dicho; y últimamente asignó á esta casa y armas como timbres el bonete de Doctor de azur y gules y la cruz de San Juan de Jerusalem, pendiente del blason como adguiridos por el Sr. D. José Diez de Tejada, hermano primogénito del solicitante, mayorazgo de dicha casa, Doctor en las facultades de Jurisprudencia y filosofia del cláustro de esta Universidad central, caballero de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalem, actual patrono de la Iglesia-hospital de San Juan de Dios, como sus ascendientes, é individuo de varias corporaciones científicas y literarias, hoy Caballero Maestrante de la Real de Sevilla y profesor de la facultad de Derecho en aquella Universidad. Y para que dichos Señores, sus hijos, nietos y sucesores, puedan hacerlo constar donde les convenga, haciéndolas grabar, esculpir, bordar y pintar en cuantos parajes se acostumbra, sin que en ello se les pueda poner impedimento alguno, libro la presente, quedando copia literal en la Real oficina y Archivo de mi cargo que sello con el de las mias y firmo en Madrid á 6 de Julio de 1837.—D. Luis Vilar y Pascual.—Lugar de un sello.—Legalizaeion de tres Escri-

banos.—Lugar de un sello de su colegio de Madrid.

La grandeza, antigüedad y calificación de la familia de Diez, derivada del nombre propio de Diego, la celebran todos los autores y Cronistas antiguos y modernos en sus obras impresas y manuscritas, dándole su origen de D. Zuria, nieto del Rey de Escocia, á quien proclamaron los vizcainos por su Señor, el cual casó con la hija de D. Sancho Arteguis, Señor de Durango, en la que procreó á

Nuño Lopez, Señor de Vizcaya, que sirvió á los Condes de Castilla en las guerras de los moros, en que fué cautivo. Sabido por su mujer, cuentan las historias, que llamó á D. Iñigo Olnigo Ezquerria, su entenado, que era hijo de la primera esposa de aquel, y le dijo: pues tu padre es cautivo é no salirá; cástate conmigo é seremos Señores de Vizcaya. D. Iñigo estrañando este proceder, marchó á la frontera á probar fortuna para librar á su padre, y habiéndolo logrado, á trueque de un moro que prendió, le acompañó hasta las puertas de su casa, donde le dijo: Padre y Señor, no creades cosa que de mí mal vos digan, sin saber la verdad. Aquella falsa mujer contó á su marido que su hijo la habia querido deshonestar. Este partió á buscar á su hijo y le ceró en Meazaur: espúsole el hijo la verdad, y viendo que no era creído, dijo: pues la maldad vale mas con vos, que la verdad conmigo; yo lo pongo en el juicio de Dios, é me mataré con vos armado é yo desarmado, é con la lanza sin hierro é vos con hierro. Efectuóse el lance y murió el padre, que fué enterrado en la iglesia de Meazaur.

D. Iñigo Ezquerria fué levantado, Señor de Vizcaya: ganó las Encartaciones, trocándolas por otras tierras que tomó al Rey de Leon, las aforó con Vizcaya

y fué el primero que se tituló Conde de Vizcaya.

Su hijo D. Lope Diaz ó Diego, Señor de Vizcaya, se halló en la primera batalla que tuvo el Conde Fernan Gonzalez con Almanzor en Arlanza, y fué llamado don Lope el Vizcaino, rico de manzanas y pobre de pan.

Su hijo D. Sancho fué Conde y 5.º Señor de Vizcaya; se halló en las guerras de los moros y murió herido por una saeta en las revueltas de Morillas, dejando dos hijos, que fueron Garcia Sanchez, Señor de Lodio y don Iñigo Sanchez, Señor del valle de Orozco. Por la menor edad de estos caballeros

D. Iñigo Ezquerria, hermauo de su padre, aunque bastardo, sucedió en el Condado y Señorío de Vizcaya. Este tuvo por hijo á

D. Lope Diaz, llamado el Blanco, que fué Conde y 7.º Señor de Vizcaya, y ganó de los Reyes de Castilla algunos heredamientos en Burueva.

Su hijo D. Diego Lopez, el Blanco, fué Conde y 8.º Señor de Vizcaya, casó con la hija del Señor de San Juan del Puerto, y con 800 hombres de á caballo fué vencedor en la gran batalla de Palma.

D. Lope Diaz, su hijo, fué Conde y 9.º Señor de Vizcaya. Sirvió muy bien al Rey D. Alonso de Castilla y su tío el Rey de Leon, le dió magníficos heredamientos, habiendo casado con doña Arias de Navarra, y le sucedió

D. Diego Lopez, que se llamó primer Señor de Vizcaya de Haro, porque tuvo el Señorío de ella, de que fué Conde y 10.º señor. Le llamaron el Malo, por la maldad que hizo en la batalla de Alarcos, y despues el Bueno, por lo bien que se portó en la de Ubeda, llamada del Puerto de Muladar. Fué el mayor y mejor de esta casa; el que mas ganó, valió y trabajos pasó con los

Reyes de Castilla, con los moros y con otros señores y Reinos comarcanos: yace en Santa Maria de Najera, y dejó por hijos á D. Diego Lopez, 11.º Conde y Señor de Vizcaya, de quien procedieron los demas, y á

D. Nuño Diaz de Haro, que se halló con su padre en la gran batalla de las Navas de Tolosa el año 1212, y el de 1220 fué de Embajador á Alemania con D. Mauricio, Obispo de Burgos, para tratar el casamiento del Rey D. Fernando el Santo con la Reina Doña Beatriz de Suecia, acompañándola y sirviéndola hasta Castilla, por cuyo servicio le hizo S. M. merced de Hinestrosa con sus términos, vasallos y heredamientos para él y sus descendientes el año 1221, llamándole en el privilegio hijo de D. Diego Lopez de Haro. Casó D. Nuño con doña Elvira Gil, Señora de Tremello, hija de Rui Diaz, Señor de la villa de Rojas, el año 1240, y de doña Elvira Gil, su mujer; nieta de D. Diego Diaz. A este D. Rui Diaz, y á su mujer doña Elvira fué á quienes el Rey D. Alonso IX hizo merced del lugar de Tremello, que habia sido de D. Martin Pelaez, segun privilegio dado en San Esteban á 29 de Junio de la era 1248, los cuales la donaron en el mismo dia á doña Elvira Gil, su hija, y á su marido; y estos por escritura hecha en Alarcon á 27 de Noviembre de 1211, la dieron á la iglesia de Burgos y al Obispo D. Juan, electo de aquella Diócesis, á ruegos de D. Juan Diaz, su hermano, Canónigo de aquella santa iglesia. Del matrimonio de D. Nuño con doña Elvira, resultó por primogénito D. Martin Ruiz Diaz, y por segundo génito D. Rui Diaz. Estos señores tuvieron tan fecunda sucesión, que se repartió por varias provincias de esta Monarquía, fundando sus hijos varios solares secundarios de no menor estimacion, de que tienen acreditado descender las lineas que espresamos á continuación.

D. Domingo Diaz y D. Sebastian Diaz, fundador este del mayorazgo de su apellido en la ciudad de Tudela, á favor de su hijo D. Sebastian en 19 de Marzo de 1661, el cual ganó carta ejecutoria de nobleza en los tribunales supremos de Navarra el año 1664. D. Domingo casó con doña Isabel Espinosa, en la que procreó: 1.º á D. Domingo Diaz, que casó con doña Gerónima de Vergara, de la casa de Valdeosera, en la que procreó á D. Manuel Eusebio Diaz, marido de doña Francisca Preciado de la Espada, en la que tuvo á don Manuel Blas Diaz, que en su mujer doña Josefa Barrera tuvo á doña Vicenta Diaz, que casó con D. Antonio Garbayo, y 2.º á

D. Pedro Diaz, que casó con doña María Riguero, vecinos del lugar de Ibio y padres de

D. Pedro Diaz de Riguero, natural y vecino del lugar y Concejo de Ibio, provincia de Santander, valle de Cabuerniga y Ayuntamiento de Mazcuerras, empadronado por el Estado de Hijos-dalgo en el año 1710, el cual casó con su parienta doña Catalina Diaz Galan, tambien natural y vecina de Ibio, ambos empadronados en los años 1710 y 1728, y padres de

D. Pedro Diaz del Riguero, bautizado en Ibio á 22 de Noviembre de 1695, casado en la parroquial de San Pedro y San Felices del Concejo de Ibio el 30 de Octubre de 1716 con doña Josefa de Riaño, bautizada en 10 de Julio de 1695, hija de D. Domingo de Riaño y de doña Luisa Perez de Bustamante, empadronados los cuatro como nobles en 1710 y 1728, y de esta union fué hijo

D. Pedro Diaz del Riquero, bautizado en Ibio á 30 de Noviembre de 1721, y casado en 20 de Junio de 1762 en la parroquial del Concejo de Ibio con doña María de la Guerra Calderon, bautizada en el espresado lugar á 4 de Junio de 1741, ambos empadronados nobles en

dicho Concejo en 20 de Noviembre de 1786, siendo de su matrimonio hijos D. José Francisco, bautizado en 14 de Mayo de 1769; D. Manuel José, bautizado en 22 de Abril de 1771; D. Casto José, bautizado en 4 de Julio de 1780, y doña María; todos empadronados como nobles Hijos-dalgo notorios de sangre en 1789, segun consta del testimonio de las diligencias originales de empadronamiento de los mismos, su fecha en el Real valle de Cabezon de la Sal 23 de Diciembre de 1790, signado por Bartolomé Serna, Escribano del mismo y comprobado por otros tres llamados Francisco Antonio Sanchez de Bustamante, Vicente de la Cuesta de Bustamante y José Lopez de Entresede.

D. José Francisco Diaz de Riguero casó con doña Nicolasa Gutierrez Miera de la Concha y Diez, en la que procreó á la

Excma. Señora Doña María Diaz de Riguero y Gutierrez Miera, dama noble de la Reina María Luisa, casada en primeras nupcias con el M. I. Sr. D. Joaquin Rodriguez y Prieto, y en segundas con el Excmo. señor Conde de Alcoy, siendo del primer matrimonio de esta señora hijas la Excma. Señora doña Ursula Rodriguez y Diaz de Riguero, tambien dama noble de María Luisa, actual Marquesa de Valbuena y la Ilma. Señora doña Joaquina Rodriguez y Diaz de Riguero, al presente Condesa viuda de Alcudia.

Todo lo cual consta en el Archivo de estas Excelentísimas Señoras, resultando su blason cuartelado en cruz; 1.º y 4.º en campo azur una estrella de oro de diez rayos, y en el 2.º y 3.º en campo de plata, un árbol sínople, como lo afirman D. Juan Baños de Velasco, D. Juan Alfonso de Guerra y Villegas, caballero del hábito de Santiago, ambos Reyes de Armas de los

señores D. Felipe V y D. Fernando VI en Real despacho dado en Madrid á 11 de Octubre de 1747.

La misma procedencia tuvo D. Rui Diaz de Torres, que nació en la ciudad de Soria, de donde pasó á establecerse al lugar de la Torre del Campo, de la jurisdiccion de Jaen, y allí casó con doña María Perez, y tuvieron por hijos á D. Alonso, á D. Rodrigo y á

D. Tomás Diaz, natural de la Torre del Campo, que fijó su residencia en Jaen, viviendo en la plaza de San Juan con su mujer doña Inés Martinez, de la que tuvo entre otros hijos á

D. Alonso Diaz, que casó con doña Maria Suarez de Rojas, natural de Jaen, hija única de D. Juan Suarez de Rojas y de doña Francisca Navarrete, que moraban en la Colacion de Santa María, en la calle Maestra baja, natural esta última señora de la ciudad de Baeza, descendiente de los buenos Hijos-dalgo, sus ganadores y hermana del padre de D. Francisco Perez Navarrete, Oficial Real de Lima y Corregidor de Guayaquil. De su union fueron hijos: 1.º D. Antonio Diaz, segun consta de testimonio signado por Juan de la Bella, Escribano público y del número de la ciudad de Jaen, comprobado de otros tres y con el sello grande de la ciudad, de informacion hecha en ella el año 1622 á su pedimento por sí y sus hermanos ante el licenciado Julian de Carleval Leon, Alcalde mayor, y Miguel de Quevedo Olmedo, Escribano: 2.º, D. Gerónimo Diaz, que residió en Santiago de Miraflores del Valle de Saña, tierra de la ciudad de Trujillo en el Perú: 3.º, D. Luis Diaz: 4.º, don Marcos Diaz; y 5.º,

D. Lorenzo Diaz, que hizo informacion en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, ante Alonso de Torralva, Escribano Real y Receptor de su Real Chancillería, compro-

bada de otros Escribanos. Este Caballero casó el año 1603 en la ciudad de Sevilla con doña Luisa Maria Ochoa, natural de ella, y procrearon á doña Elvira Diaz, esposa de D. Juan Navarro, natural de la villa de Almagro, y á

D. Pedro Diaz Ochoa, que pasó á Cartagena de Indias, y de allí á Santa Fé, siendo dos veces Alcalde de la Santa Hermandad por su reconocida calidad de noble. Fué casado con doña Ana de Mendoza y Arteaga, hija de Mendoza de Arteaga, el Alguacil mayor de la Real Audiencia de dicha ciudad de Santa Fé, y de su matrimonio resultaron por hijos entre otros D. Juan de Mendoza, Regidor de la ciudad de Santa Fé, el cual obtuvo de aquella Real Audiencia declaracion de noble por auto proveido por el Señor Oidor y Alcalde de Côte, en 23 de Marzo de 1639, de pasado en autoridad de cosa juzgada y

D. Francisco Diaz, que casó con doña Catalina Suarez, y se ahogó el año 1640 en el Galeon «San Juan» del Marqués de Cardeñoso, peleando con la armada francesa cerca de Cádiz, dejando por su hijo á

D. Francisco Diaz, natural de la ciudad de Santa Fé, donde estuvo casado muchos años con doña Francisca Lopez Morillas, en la que procreó á

D. Bartolomé Diaz, marido de doña Antonia de Leon, hija de D. Pedro de Leon, Procurador de pleitos de la misma Audiencia y Escribano Real, en la que tuvo por hijo á

D. Bartolomé Diaz, que regresó á España y casó con doña Antonia Diaz, de Santiago, de la que tuvo dilatada sucesion, entre la que se halla

D. Arcadio Diaz, que nació en la ciudad de Sevilla y casó con doña María Camuña, á la que hizo madre de

D. Gerónimo Francisco Diaz, vecino de la villa de Osuna, donde casó con doña María Arcadia Rosado Cano, en la que procreó por hijo á

D. Diego Diaz, bautizado en la villa de Osuna á 12 de Enero de 1773, y casado con doña María Mendoza, bautizada en la ciudad de Granada y parroquia del Sargrario á 26 de Enero de 1786, la cual le hizo padre de

D. José María Diaz de Mendoza, bautizado en la parroquial de San Salvador de Sevilla el 7 de Mayo de 1793; quien contrajo matrimonio con doña Felisa Fernandez de Cendrera, bautizada en San Esteban de Sevilla á 21 de Mayo de 1793, en la que procreó á

D. Eugenio Diaz Fernandez de Cendrera, bautizado en la parroquial de San Ildefonso de Sevilla á 23 de Mayo de 1826, propietario y actualmente vecino de esta Côte.

Como todo mas pormenor se contiene en los documentos que obran en el Archivo de este Caballero, en los que tambien resulta que esta linea usa Escudo campo azur con una estrella de oro de 16 rayos, que son las primitivas de la casa trocal de los Diaz.

Por certificacion librada á favor de D. Juan de Brihuega en Diciembre de 1753, por D. Francisco Zazo y Rossillo, Cronista Rey de Armas de los Señores Reyes D. Felipe V y D. Fernando VI, resulta despues de expresar algunos de los personajes que quedan relacionados, que de ellos provienen diferentes ramas y solares, siendo uno el de las Asturias de Oviedo, cuyos descendientes, segun afirma D. Geraldo Jacobo, Cronista de D. Felipe IV, se repartieron por Castilla la Vieja, Mancha y la Alcarria, y se establecieron en las villas de Consuegra, Membrilla, Brihuega, Tembleque, Albalate de las Nogueras y Villar de Domingo Garcia: Que D. Fran-

cisco Diaz Gofre, hermano del Reverendísimo Padre Fray José del Espíritu Santo, Vicario general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de cautivos, probó en esta villa de Madrid el año 1659 en presencia del licenciado D. Francisco Valero, Teniente de Corregidor por S. M. ante Juan Fernandez Buendia, Escribano del número de esta villa, ser nieto legítimo de Francisco Diaz, natural de Consuegra y originario de la casa referida de Diaz, que en vista de lo justificado fué recibido en Madrid por Hijo-dalgo; y asimismo aclaró su nobleza D. José Lopez Molero y Diaz, haciendo constar ser de los Diaz antedichos por línea materna, como hijo de doña María Diaz, el año 1699, segun resulta del Despacho Genealógico que en virtud de los instrumentos que presentó, le hizo D. Francisco Morales Zarco, Rey de Armas de S. M., con la ampliacion de las armas que le correspondian por este apellido en dicho año.

Por otra librada en 10 de Diciembre de 1816 por D. Julian Zazo y Ortega, Cronista Rey de Armas de la Majestad de D. Fernando VII en favor de D. José Diaz Guaza, natural de la ciudad de Segovia, resulta que poseía una informacion de nobleza testimoniada por don Ramon Rico Villademoros, Escribano del número y ayuntamiento de la villa de Luarca en el Principado de Asturias, su fecha en ella á 14 de Enero de 1798 y comprobada de otros tres Escribanos, hecha con citacion del Procurador general á instancia de D. José y don Manuel Diaz, tio y padre de aquel ante D. Antonio Suarez Villazon, Juez noble y primero de la villa. Que el D. José Diaz Guaza era 4.º nieto de D. Francisco Diaz y doña Ana Villazon, originario este último de D. Lope Diaz de Haro, hijo de D. Diego Lopez de Haro, llama-

do el Bueno, y de la línea establecida de muchos años en la villa de Luarca del Principado de Asturias. Que el Escudo de esta rama se organiza de campo azur con tres bandas de plata y diez estrellas de oro, interpuestas entre las bandas. Que el D. Francisco Diaz, de su matrimonio con doña Ana Rico Villazon, tuvo por hijo á D. Juan Diaz, natural de Santiago de Arriba, anejo de la parroquia de Luarca, el cual casó en la parroquial de Trevies del lugar de Gamones en 7 de Enero de 1651 con doña Luisa Fernandez del Rio, hija de don Antonio Fernandez y de doña Juana del Rio, en la que tuvo por hijo á D. Domingo Diaz, bautizado en la misma parroquia de Trevies en 5 de Mayo de 1655, y casado en la iglesia catedral de la ciudad de Segovia á 21 de Setiembre de 1692 con doña Agueda Arrivas, hija de D. Pedro Arrivas y de doña Maria Martinez, la que le hizo padre de D. Domingo Diaz, bautizado en la propia ciudad de Segovia en 17 de Mayo de 1705, y empadronado por Hijo-dalgo como su padre y abuelos en la referida villa de Luarca y lugar de Gamones. Casó en la iglesia de la Santísima Trinidad de Segovia en 1.º de Mayo de 1729 con doña Francisca Alonso, bautizada en la parroquia de Santo Tomás de la misma ciudad el 31 de Enero de 1706, como hija de D. Francisco Alonso y de doña Agustina Garcia, y fueron sus hijos D. Manuel Diaz y D. José Diaz, bautizados en la nominada parroquial de la Santísima Trinidad, el primero en 19 de Agosto de 1731, y el segundo en 31 de Mayo de 1735. El D. Manuel casó en Segovia á 4 de Junio de 1759 con doña Francisca Guaza, bautizada en la parroquial de Santa Eulalia de la propia ciudad el 19 de Febrero de 1734, como hija de D. Juan Miguel Guaza y de doña María Sanz, y de esta union fué hijo el antedicho don